



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2023 16:05:45 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 23 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000126-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0050-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, nivel inicial, situada en el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia Trujillo, departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MGG (23MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0050-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAFirmado digitalmente por GARRIDO
GAMARRA Mindy Karen Hortensia
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2023 23:08:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 17 de Mayo del 2023

INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-MGG

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0050-2023-CTVC/LIB suscitada en la IE N° 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, nivel inicial, situada en el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia Trujillo, departamento La Libertad..

Referencia : a) OFICIO N° 0073-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Fecha Elaboración: Trujillo, 16 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0073-2023-CTVC/LA LIBERTAD de fecha 08 de mayo, emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Víctor Larco Herrera, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS con código modular 1416882, respecto a la alerta CASO N° 0050-2023-CTVC/LIB con fecha de ocurrencia 04/04/2023 y 3 Puntos Críticos:

- Punto crítico 1: **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 65882 correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega/recepción de productos se realizó para 88 usuarios. Al respecto el miembro del CAE de la I.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 86 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que estaría sobrando 2 raciones. Así mismo menciono que no ha informado al Programa, aunque debido a que están en plazos para regularizar la matrícula, es probable que el número de usuarios aumenten.
- Punto crítico 2: **IE NO CUENTA CON LUGAR PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.** La entrevistada representante del CAE, quien a la vez es directora de la I.E Prof. Gloria Hilario Bacilio, menciona que se va a habilitar un ambiente, ya que el ambiente de almacén anterior será usado como sub dirección, por el momento los alimentos sobrantes lo tienen en unos contenedores de plástico.
- Punto crítico 3: **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Durante la veeduría se observó que la directora tenía el formato remitido por el programa, pero no estaban haciendo uso para el ingreso y salida de alimentos/productos del almacén.

Firmado digitalmente por PAREDES
QUISPE Eika Nadel FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 17.05.2023 11:36:07 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 8640 7826 0296

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.2. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.3. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba la “Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.4. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”
- 2.5. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”

III. OBJETO

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° N° 0050-2023-CTVC/LIB y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

De la alerta suscitada en la IE 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, del nivel inicial, con código modular 1416882, situada en el distrito de Víctor Larco Herrera, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron tres (03) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

4.1 Punto crítico 1: **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS**

Durante el mes de marzo y abril, según RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se socializó a directora de la IE. a través de correo electrónico y grupo WhatsApp las bases de datos del SIAGIE enviada por Minedu con cortes del 11/03 y 31/03 a fin que sea revisada y/o actualizada oportunamente, información importante que sirve de sustento para realizar el primer proceso de actualización de usuarios.

Con fecha del 24 de marzo del presente año se realizó supervisión presencial en la IE 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS, en donde se brindó asistencia técnica en relación a la Actualización de usuarios, recalcando que según el nuevo procedimiento el director de la IE debe conservar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

actualizado SIAGIE con el número real de niños/as matriculados/as. Asimismo, se indicó que los alimentos recibidos deben ser distribuidos entre todos los niños/as matriculados/as.

Con fecha 16 de mayo del presente año, directora remitió a través de mesa de partes del programa, su oficio solicitando la actualización de usuarios, indicando que su población matriculada actual es de 93 niños/as. Actualmente según RDE 000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la IE es atendida para 88 usuarios.

Sin embargo, debido a que la directora recién pudo finalizar la actualización de alumnos matriculados en el SIAGIE e informar al programa, estará a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.

4.2 Punto crítico 2: **IE NO CUENTA CON LUGAR PARA ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS**

Con fecha 24/03, durante supervisión presencial directora manifestó contar con un almacén compartido con subdirección, por lo cual se le brindó asistencia técnica al CAE respecto a lineamientos de BPAL y normativa actual **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Con fecha del 15/05, directora informó vía telefónica haber habilitado nuevo ambiente exclusivo para el almacenamiento de los productos del programa, contando con mesas y estantes para el almacenamiento de los mismos. Se reiteró continuar cumpliendo con lineamientos de buenas prácticas de almacenamiento.

4.3 Punto crítico 3: **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)**

Con fecha del 04/03 y 14/03 se socializó a la directora a través de su correo y WhatsApp. la normativa vigente para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Con fecha 15/05 del presente, directora me socializó el formato Kardex de almacén donde se visualiza el control de entrada y salida de productos correspondiente a 1era entrega.

V. CONCLUSIONES:

- 2.1. Directora de la IE 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS del nivel inicial, realizó la actualización del número de usuarios/as de su IE a 93 en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.
- 2.2. IE. cuenta con un ambiente de almacén exclusivo, habilitado para el almacenamiento de productos del programa.
- 2.3. El CAE realiza el control de ingreso y salida de alimentos a través del formato Kardex.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

MINDY KAREN HORTENSIA GARRIDO GAMARRA
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

MGG

Se adjunta:

- Pantallazos de comunicaciones a directora de IE.
- Oficio 0110-2023- GRELL-UGEL 03-TNO- I.E.81025 "J.A.E." Bs. As/D
- Imágenes de Almacén exclusivo
- Control de Entradas y salidas de productos- Kardex



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Comunicaciones con directora a través de correo electrónico

Se requiere Revisión/ Actualización de usuarios pendientes de la Base de datos del SIAGIE- MINEDU con corte MARZO

Table with 7 columns: Name, ID, Address, Level, Current Users, Pending Users, Difference. Rows include LARCO HERRERA, VICTOR LARCO HERRERA, etc.

Difusión de Normativa actualizada del Programa Qali Warma- Normativa Técnica N° 002-2023-MIDIS-PNAEQW



MINDY KAREN HORTENSIA GARRIDO GAMARRA

Para: dutsi70@gmail.com; ie80017ats.tru@gmail.com; anitapretel hoyos@ierm.edu.pe; lparedesr@ierm.edu.pe y 103 más

Mar 14/03/2023 21:08



NORMA PERUANA_RDE N°0... 2 MB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo

Buenas noches estimadas(os) docentes,

Siendo el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) un programa adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS); que tiene como objetivo: garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las/los usuarias/os del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven; así como contribuye a mejorar la atención de las/los usuarias/os del programa en clases, favorece su asistencia y permanencia; y promover mejores hábitos de alimentación en las/los usuarias/os del Programa, se le hace de su conocimiento que se actualizado el marco normativo, por lo cual se socializa la Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01 "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", la cual reemplaza a la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE con la cual estaba trabajando anteriormente. Tener en cuenta la revisión de las disposiciones actualizadas de esta nueva normativa para la prestación del servicio alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Oficio remitido por directora para Actualización de Usuarios

Header: INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 81025 "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"
Text: Victor Larco Herrera, 15 de mayo del 2023
OFICIO N° 0110-2023-GRELL-UGEL 03 TNO-IE. N° 81025- "JAE"-Bs.As./D
SEÑOR: HALLDOR GONZALEZ CEDEÑO
Jefe de unidad territorial la libertad programa Qaliwarma
PRESENTE
ASUNTO: Solicito actualización de usuarios de la IE N° 81025 "José Antonio Encinas", nivel inicial (código modular 1416882).
Tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle mi cordial saludo a nombre de la IE N° 81025 "José Antonio Encinas" con código modular 1416882, ubicada en el distrito de Victor Larco Herrera, de la provincia de Trujillo, así mismo informar que la cantidad total de alumnos matriculados y registrados en el SIAGIE es de 93, siendo 40 niños(varones) y 53 niñas(mujeres).
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración y estima.
Atentamente
Dra. Gloria M. Harbio Bacilio DIRECTORA

Resumen Anual: 2023
Resumen por Género y Grado Académico
Institución Educativa: 1416882-0 81025 JOSE ANTONIO ENCINAS
Nivel: Inicial - Jardín
Table with columns: Situación Final, TOTAL, Sub Total, Grupo 3 años, Grupo 4 años, Grupo 5 años. Rows include Matriculado, Aprobado, Desaprobado, etc.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ambiente de Almacén exclusivo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

QaliWarma PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



MODALIDAD PRODUCTOS - * CANASTAS *

KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

PROVINCIA: TRUJILLO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 81025 JOSE ANTONIO ESCOBAR - INICIAL

DISTRITO: VÍCTOR JATLO HERRERA

PERIODO: Del 13 de Marzo al 18 de Abril del 2023

Table with columns for product name, quantity, date, and balance. Includes rows for Arroz, Aceite Vegetal, Azúcar, Conserva de Pollo, Conserva de Pescado, Fideos, and Hojuela de Avena. Includes a signature of Dra. Gloria M. Hilaria Sacilio, Directora.

Periodo Reprogramado: Del 27/03/23 al 03/05/23

Escaneado con CamScanner



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024